



Confiemos en Colima

ACTA CONSEJO ORDINARIO

Segunda reunión del "Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Colima", a celebrarse el próximo Jueves 14 de FEB del 2019, a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano, sita en la calle V, Carranza No. 90 Planta Baja, Zona Centro, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

a).- MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL ROMANZA", UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE COLIMA.

- En caso de que la zona (polígono que se necesita) ya haya sido objeto de Incorporación Municipal, deberá de llegarse a cabo la desincorporación del patrimonio municipal correspondiente, previa aprobación de la presente modificación.
- Se realizará visita física a zona de aplicación para determinar si la propuesta es viable.
- Ajustar nomenclatura correspondiente al uso de suelo en el apartado de objetivos de H2-U a H3-U.
- En el plano de comparativa entre situación actual y modificación, falta numerar todos los terrenos de la manzana 023.
- Revisar la numeración de los terrenos de la manzana 023 para que no se vea afectada la numeración establecida.
- Presentar los planos y el oficio de la autoridad competente que de viabilidad a la asignación de la numeración de claves catastrales.

DISPOSICIÓN FINAL DE SEGUIMIENTO:

Toda vez que se resuelvan y subsanen las observaciones antes descritas. - puede continuar su procedimiento Pl. envío a Cabildo y por ende la aprobación en su caso. -

V. Carranza No. 90 Planta Alta Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3883 www.colima.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Confiemos  
en Colima

**ACTA  
CONSEJO ORDINARIO**

Segunda reunión del "Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Colima", a celebrarse el próximo Jueves 14 de FEB. del 2019, a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano, sita en la calle V. Carranza No. 90 Planta Baja, Zona Centro, de esta ciudad.

**ORDEN DEL DIA**

b).- MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EL CHANAL, ESPECIFICAMENTE EL PREDIO 02-04-66-000-019-000, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE COLIMA.

• Complementar la simbología en el plano El-relativo a la clasificación de áreas debido a que en el gráfico aparecen cuadrados que no están marcados en la selva.

DISPOSICIÓN FINAL DE SEGUIMIENTO: Toda vez que se recaban las observaciones referidas podrá enviarse al Cabildo el "selección" que corresponde.

V. Carranza No. 90 Planta Alta  
Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3883  
www.colima.gob.mx



Confiemos  
en Colima

### ACTA CONSEJO ORDINARIO

Segunda reunión del "Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Colima", a celebrarse el próximo Jueves 14 de FEB. del 2019, a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano, sita en la calle V. Carranza No. 90 Planta Baja, Zona Centro, de esta ciudad.

#### ORDEN DEL DIA

c).- MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE COLIMA, ESPECIFICAMENTE A LOS PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL 02-01-06-010-012-000 Y 02-01-06-010-019-000, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE COLIMA.

• De conformidad al artículo 40 Transitorio del Reglamento de Sanificación para el Municipio de Colima y 143 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, para darle viabilidad a la modificación deben presentarse las autorizaciones de los vecinos colindantes inmediatos y frontales.

• Limitar en el orden de compatibilidades que se establezca en el presente documento, las áreas prohibiciones para usos urbanos como

Bases, Discos, Talleres  
• presentar la solicitud de construcción de servicios de agua y drenaje en las zonas prohibidas para el punto que se utiliza Agustín Santacruz -  
• Dejar establecido en el documento que el punto por Agustín Santacruz, con Casanudo sin posibilidades de acceso o salida

DISPOSICIÓN FINAL DE SEGUIMIENTO:

V. Carranza No. 90 Planta Alta  
Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3883  
www.colima.gob.mx

• Eliminar los nombres de particulares que aparezcan fuera del polígono de aplicación.

• Corregir la nomenclatura relativa al CD-11. -  
dice CD-11 debe ser CD-1-11.

• Incluir en el documento los lineamientos ~~de~~ ~~la~~ ~~Ecología~~ que son aplicables al giro solicitado.

